

ECUADOR

Debate

CONSEJO EDITORIAL

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira,
Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga,
Fredy Rivera Vélez, Jaime Borja Torres, Marco Romero.

Director: Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP
Primer Director: José Sánchez-Parga. 1982-1991
Editor: Fredy Rivera Vélez
Asistente General: Margarita Guachamín

ECUADOR DEBATE

Es una publicación periódica del **Centro Andino de Acción Popular CAAP**, que aparece tres veces al año. La información que se publica es canalizada por los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones y comentarios expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$ 30

ECUADOR: US\$ 9

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$ 12

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR US\$ 3

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173 B, Quito - Ecuador

Fax: (593-2) 2568452

E-mail: caap1@caap.org.ec

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

PORTADA

Magenta

DIAGRAMACION

Martha Vinueza

IMPRESION

Albazu Offset



ISSN-1012-1498

ECUADOR DEBATE

59

Quito-Ecuador, agosto del 2003

PRESENTACION / 3-5

COYUNTURA

Dolarización: se acumulan dudas / 7-18

Marco Romero

La coyuntura en el engañoso espejo de los medios de información / 19-23

Javier Ponce

La agenda hegemónica: guerra es paz / 25-39

José María Tortosa

Conflictividad socio-política: Marzo – Junio 2003 / 41-47

TEMA CENTRAL

Exceso de maternidad y descalificación paterna / 49-64

Marie-Astrid Dupret

Imaginario femenino y tradición oral / 65-78

Imelda Vega-Centeno B.

La feminidad: cómo se construye / 79-87

Martine Lerude

Imágenes de mujeres y educación:

Quito en la primera mitad del siglo XX / 89-101

Ana María Goetschel

Las marcas de la violencia en la construcción sociohistórica

de la identidad femenina indígena / 103-122

Ursula Poeschel-Renz

Mujeres como madres, mujeres como agricultoras / 123-136

Laurie Occhipinti

ENTREVISTA

Universidad y sociedad / 137-142

Conversación con Denis Favart

DEBATE AGRARIO-RURAL

La reforma estructural y la competitividad
en el sector agrícola del Ecuador / 143-150

Tatsuya Shimizu

Fuerza de trabajo y floricultura: empleo, ambiente
y la salud de los trabajadores / 151-161

Raúl Harari

ANALISIS

La historia de límites en los libros de texto del Ecuador:
análisis de contenido categorial o temático / 163-179

Juan Carlos Jaramillo

La sospecha es legítima: Marcos ¿revolucionario postmoderno? / 181-188

Antonio Correa

CRITICA BIBLIOGRAFICA

La seducción populista en América Latina / 189-196

Comentario: Flavia Freidenberg

ANÁLISIS

La historia de límites en los libros de texto del Ecuador: Análisis de contenido categorial o temático

Juan Carlos Jaramillo Sevilla*

El problema limítrofe entre el Ecuador y el Perú ha deteriorado notablemente la economía de los dos países y ha calado hondo en su cultura dejando huellas de horror, de violencia, de frustración y de odio hacia el "otro" país considerado como "enemigo". Las fobias transmitidas por generaciones difícilmente se borran con un "Acuerdo de Paz" a no ser que en este caso el

El estudio histórico cultural y territorial del Ecuador se ha forjado en una conciencia de identidad nacional sustentada en la creencia de la heredad territorial de aquellos vastos territorios que pertenecieron en su día a las culturas aborígenes del lugar. Esta conciencia constituye una realidad vivida y representada de varias formas. Unas personas la perciben como la idea de un proyecto patriotista de unidad nacional para convertirse a largo plazo en una gran nación; otras en cambio, la conciben como el concepto etnocentrista-territorialista que adquiere una fuerza inusitada cuando entra en contacto con otras realidades sociales y cul-

turales reconociéndose como legítimos herederos de la región, propiciando diferencias con los países limítrofes, donde los derechos territoriales se presentan como prioritarios y cobran un gran significado. Por ello, la identidad ecuatoriana es una mezcla entre las culturas aborígenes preincaicas y la influencia hispánica con la que han mantenido intercambios culturales y a la vez han experimentado largos momentos de conflictos armados.

En el persistente proceso de construcción de esta identidad, desempeña un papel esencial la educación, en general la enseñanza de la geografía, pero también principalmente la enseñanza

* Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación y Licenciado en Pedagogía por la Universidad de Santiago de Compostela. Experto en Inserción Social y Laboral de Jóvenes por el Instituto de Estudios Superiores de la Fundación Universitaria San Pablo CEU de Madrid (Sede en Santiago de Compostela). Técnico de Inserción Laboral del Programa "Mentor" de la Consellería de Familia e Promoción do Emprego, Muller e Xuventude de la Xunta de Galicia (Gobierno Autónomo de Galicia-España).

de la asignatura de la "Historia de Límites". Esta asignatura es obligatoria en todos los planteles educativos de los niveles primario, medio y superior, públicos y privados, a través de diferentes libros de texto oficiales adaptados a cada nivel educativo. La Legislación Educativa del Ecuador obliga a estudiar la materia de "Historia de Límites" y también declara a las obras de algunos historiadores ecuatorianos como "(...) libros de texto y de consulta obligatoria (...)" (Aguirre, 1994: 462). Además, exhorta a las instituciones educativas del país a utilizar determinadas fuentes bibliográficas, las que mejor representen los intereses territorialistas y políticos del gobierno ecuatoriano. Es por tanto, que el relato histórico limítrofe más importante impartido en la asignatura de la "Historia de Límites" es sin duda el Protocolo de Río de Janeiro de 1942, en el que se describen las divergencias limítrofes y los conflictos bélicos originados por disputas territoriales entre el Ecuador y el Perú.

Por ello, la mayoría de centros educativos públicos y privados del Ecuador en todas sus especialidades de bachillerato continúan dedicando dos horas semanales a estudiar la historia limítrofe (Ministerio de Educación y Cultura del

Ecuador, 1993: 23-29). Aunque el "Acuerdo de Paz" cumplió cuatro años en el 2002, los planes de estudio de la enseñanza primaria y secundaria en cuanto a la asignatura de "Historia de Límites" no han cambiado, como ya anotamos anteriormente, se siguen impartiendo igual número de horas y contenidos desactualizados que fomentarán en las futuras generaciones de jóvenes ideas y actitudes sociales defensivas cargadas de mensajes "tendenciosos" en contra del Perú (Jaramillo, 2001).

El Ecuador a pesar de haber firmado un "Acuerdo de Paz" con el Perú en 1998, no actualizó el contenido de los libros de texto de la "Historia de Límites" aunque sí el mapa físico. Tal es así, que el diario ecuatoriano *El Comercio* en una nota de prensa de su redacción señala que en "algunas instituciones educativas de Guayaquil y Quito se utilizan textos desactualizados (...) [y que] en una de las ceremonias del juramento de la bandera, [realizado por los estudiantes de bachillerato] las canciones 'Ni un paso atrás', que habla sobre el conflicto del Cenepa [suscitado entre Ecuador y Perú en 1995], y otra donde el Perú es calificado como el 'Caín de América' eran la música de fondo del acto cívico"¹. La noticia periodística ter-

1 Quizás sea la desconfianza en el "Acuerdo de Paz" de 1998 lo que ha motivado al ex ministro de Defensa del Ecuador, Gallardo, en una entrevista publicada el 30 de agosto de 1999, señalase que el número de reclutas para el servicio militar obligatorio, lejos de reducirse, se aumentaría en el año 2000 hasta la cifra de 25 mil. Esta situación, según Gallardo, obedecería al clamoroso pedido de los propios ciudadanos ecuatorianos que ven en este servicio un período de aprendizaje necesario para la seguridad nacional. El servicio militar estaría previsto realizarlo en dos modalidades, un primer grupo constituido por jóvenes con los 18 años cumplidos, y otro compuesto por estudiantes de bachillerato que participarían fuera del horario académico (sábados y domingos) (*El Comercio* de Quito, 1999, s.p.).

mima describiendo la entrevista realizada a una maestra de enseñanza primaria que señala que "Si (...) [al] Ministerio de Educación se le olvidó actualizar los libros de texto de Historia y Geografía, está en manos de los maestros el crear nuevas iniciativas (...) la mayoría de textos están desactualizados y narran la Historia como una sumatoria de hechos que obliga a aprender de memoria. (...) depende de la creatividad del maestro para (...) fomentar la cultura de la paz en los alumnos" (*EL Comercio*, 2000: 1-2).

Asimismo, en 1999 el Ministro de Educación del Ecuador, Álvarez, reconoció ante los medios de comunicación de su país que su ministerio debía designar una comisión especial encargada de introducir algunos enfoques nuevos en los programas de enseñanza primarios y secundarios (en las asignaturas de "Geografía", "Cívica" e "Historia"), a partir de la firma del "Acuerdo de Paz" con el Perú en 1998. Con esta medida, se pretende dar una nueva óptica a los mapas escolares y a los episodios históricos, describiéndolos con mayor rigor, y evitar así las interpretaciones irreales de la historia que habían llevado al pueblo ecuatoriano por la cultura del odio hacia los peruanos. En todo caso, se trataría de superar el pasado para llegar a una cultura de la paz. Según Álvarez, los episodios histórico-límitrofes deberían ser estudiados sin reservas (es decir, sin ocultamiento deliberado de la información o tergiversaciones) para fundamentar el patriotismo sobre la base de documentos auténticos (*Cambio de Perú*, 1998, s.p.).

En la actualidad la "Historia de Límites" y el "Derecho Territorial" constituyen un instrumento educativo a través

del cual los estudiantes ecuatorianos, en particular, de bachillerato reciben enseñanzas y aprendizajes sobre las divergencias limítrofes y disputas territoriales suscitadas entre el Ecuador y el Perú a lo largo del proceso histórico hispánico, republicano y contemporáneo.

Teniendo en consideración que la "Historia de Límites" es definida por algunos historiadores como el conocimiento por el hombre actual de cada momento de la realidad histórica efectivamente vivida, en un espacio geográfico determinado por tratados y protocolos convenidos entre naciones (Oribe, 1926: 54). Mientras que el "*Derecho Territorial*" es el conjunto de facultades que el estado tiene sobre su territorio, es decir, el conjunto de normas y títulos jurídicos con que ha adquirido el dominio sobre el territorio que posee (Tobar y Luna, 1979, 2^a: 1).

Por último, señalar que la situación económica del Ecuador es mejor que la de 1999 en la que el Producto Interior Bruto (PIB) se desplomó más de un 7% y arrastró a la quiebra a su sistema financiero, hundiendo la moneda nacional el "sucre" que fue sustituido por el dólar. La leve mejoría económica experimentada en el 2001 se debió en parte al mayor incremento de las exportaciones petrolíferas y de los créditos del Fondo Monetario Internacional (FMI); y por otra, a las divisas generadas por los emigrantes ecuatorianos. Sin embargo, el país no acaba de salir de estado de postramiento en el que se encuentra, quizás se deba a que el mayor problema que padece el Ecuador es el bloqueo político, que ha impedido fortalecer la democracia, introducir leyes progresistas dirigidas a ampliar y mejorar los sis-

temas educativo, sanitario y productivo. Es decir, la falta de diálogo y consenso entre los diferentes sectores sociales y políticos demuestra de algún modo que los aprendizajes académicos de la población en general, en particular de los estudiantes, están orientados hacia posturas "defensivas" "rígidas", "unidireccionales" e "impacientes" que posiblemente impiden que se vean las cosas desde una óptica más positiva de negociación de los conflictos, de cooperación y de tolerancia.

El problema limítrofe entre el Ecuador y el Perú ha deteriorado notablemente la economía de los dos países y ha calado hondo en su cultura dejando huellas de horror, de violencia, de frustración y de odio hacia el "otro" país considerado como "enemigo". Las fobias transmitidas por generaciones difícilmente se borran con un "Acuerdo de Paz" a no ser que en este caso el Ecuador practique una política de estado y educativa seria y responsable que contribuya a su eliminación. Esto supondría entre otras cosas la necesidad de reformar el contenido de los libros de texto oficiales de la "Historia de Límites" en los que se origina un aprendizaje desfasado y subjetivo de los acontecimientos limítrofes suscitados con el Perú.

Metodología

A continuación, haremos una exploración de una muestra de libros de texto oficiales de la "Historia de Límites" del Ecuador mediante un análisis de

contenido categorial o temático basado en la técnica de análisis de textos de Gieber² empleada para categorizar los conflictos sociales, la desorganización y especialmente la política internacional mediante un enfoque bipolar (positivo-negativo). Esta técnica es una variante más sencilla que la utilizada por Osgood, ya que aumenta su alcance como instrumento de investigación. En este caso, se utilizó un instrumento especialmente diseñado para el análisis de contenido categorial o temático con el que se recogieron los datos referentes a los temas limítrofes más destacados de cada época y año.

Los libros de texto oficiales de la "Historia de Límites" del Ecuador utilizados en el análisis de contenido categorial o temático sobre el repertorio del "Protocolo de Río de Janeiro de 1942" corresponden a las siguientes obras: Alvarado, R.: *El Protocolo de Río de Janeiro. Lo que garantizaron las potencias garantes*. Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1961; Palatán, L.: *Historia de Límites del Ecuador*. Quito, Ministerio de Educación Pública, [1972]; Tobar, J.: *La invasión peruana y el Protocolo de Río. Antecedentes y explicación histórica*. Quito, Banco Central del Ecuador, 1982, vol. 2; García, R.: *El problema territorial ecuatoriano*. Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1965; Valencia, L.: *Visión del Ecuador*. Quito, Ministerio de Relaciones Exteriores, [1982], 4; Pareja, A.: "Dos versiones de una misma historia común". En VV.AA.: *Ecuador y Perú*.

2 Gieber, W.: "Do newspapers overplay negative news?". *Journalism Quarterly*, 1955, vol.32. Cit. Bardin, L.: *Análisis de contenido*. Madrid, Akal, 1986, p. 126.

Vecinos distantes. Quito, CORDES, 1993; Pérez, J.: *Ensayo histórico crítico de las relaciones diplomáticas del Ecuador con los estados limítrofes*. Guayaquil, Banco Central del Ecuador, 1979, 3ª, 2ts; Tobar, J. y Luna, A.: *Derecho territorial ecuatoriano*. Quito, Ediciones El Sol, 1979, 2ª.

También fueron analizadas obras de autores peruanos, en particular la de Pons, G.: *Estudio histórico sobre el Protocolo de Río de Janeiro*. Lima, s. ed. 1994; además de varios artículos de prensa de Perú relativos a la situación limítrofe entre ambos países y que figuran al final de este documento en el apartado correspondiente a las referencias bibliográficas. En dicho análisis de contenido categorial o temático, se observan las posturas enfrentadas de las versiones oficiales dadas por los gobiernos ecuatoriano y peruano a través de los libros de texto relativos a la "Historia de Límites" del Ecuador, es una muestra tangible de que son mensajes tendenciosos que fomentan en los estudiantes ecuatorianos actitudes beligerantes.

En este sentido, el aprendizaje de la "Historia de Límites", en especial el Protocolo de Río de Janeiro, está orientado a remarcar "la amenaza" que representa el Perú sobre el territorio ecuatoriano. Cuando un sujeto percibe que su integridad física o territorial está amenazada será más susceptible de ser persuadido, y es en ese momento cuando exterioriza actitudes y comportamientos de "patriotismo" de "belicismo", etc., o busca a personas que piensen como él. De este modo, la "Historia de Límites" introduce en el colectivo estudiantil ideas como de que la soberanía territo-

rial ecuatoriana está en peligro de ser atacada por el Perú y que sólo se podría evitar aprendiendo a defender la patria utilizando las armas si es necesario, a la vez que destinando grandes cantidades de dinero a la compra de material bélico. Probablemente, a través del aprendizaje de la "Historia de Límites", en particular del Protocolo de Río de Janeiro de 1942, se eduque a los estudiantes implícitamente para la guerra.

Esto supondría, por ejemplo, que la "Historia de Límites" al ser una asignatura del bachillerato integrada en el currículo educativo ecuatoriano, sea también una fuente dotada de credibilidad que transmite mensajes de carácter belicista y autoritario, convirtiéndose en un instrumento eficaz de persuasión que los gobiernos del Ecuador han utilizado para introducir en el colectivo estudiantil de bachillerato ideologías de la violencia bélica en la que aprende una secuencia progresiva sobre las disputas territoriales y los conflictos armados entre el Ecuador y el Perú. En este sentido, la persuasión es más eficaz cuando se hace primero una descripción general de todas las divergencias territoriales suscitadas entre ecuatorianos y peruanos a lo largo de su historia, para después describir directamente el Protocolo de Río de Janeiro de 1942. Esto supone un efectivo método de persuasión porque emplea una secuencia progresiva de las divergencias territoriales. Es decir, se trata de un tipo de aprendizaje basado en respuestas parciales que se les proporciona a los estudiantes creando un efecto persuasivo acumulativo. La "Historia de Límites" al seguir un orden cronológico tiene como base los conoci-

mientos ya existentes en quienes reciben la información, la complejidad del mensaje y el propósito específico de la persuasión intentada por la fuente que

las emite y que pueden verse reforzadas por la familia, la cultura, la escuela, los medios de comunicación, etc.

4. Resultados del análisis de contenido - categorial o temático

4.1 Versiones que dieron Ecuador y Perú sobre la demarcación limítrofe de sus territorios en el período pre-hispánico e hispánico (1526-1822)

Período Histórico	Versión Ecuatoriana	Versión Peruana
Pre-hispánico 1526 (aprox.)	<p>"Huayna Cápac", emperador de los incas al encontrarse enfermo designa a sus dos sucesores al trono para que administran el "Tahuantinsuyo" dividiéndolo en dos partes: "Atahualpa", nacido de una princesa quiteña, administró la parte norte (Ecuador) y "Huáscar" la parte del sur (Perú). A la muerte de su padre el emperador "Huayna Cápac", los dos hermanos se enfrentan con la idea de unificar el imperio Inca, en la última contienda armada que sostuvieron "Atahualpa" (quiteño) toma prisionero a "Huáscar" (peruano), por lo que la capital del imperio inca y sus territorios pasan a depender del Reinado de Quito.</p>	<p>No hay seguridad del lugar de nacimiento de "Atahualpa", algunos cronistas señalan que nació en Quito, hijo de "Huayna Cápac" y de la última princesa quiteña descendiente del mítico reino de los "Shyris". Otros consideran que fue en el Cuzco, hijo de "Huayna Cápac" y de "Tupa Palla". La madre de "Atahualpa" fue la cuzqueña "Tocto Coca".</p>
Hispánico 1541	<p>La expedición descubridora del río Amazonas se organizó con 350 soldados y 4.000 aborígenes, dinero y recursos de Quito por Gonzalo Pizarro (hermano de Francisco Pizarro el descubridor de los territorios del Perú). Pero fue Francisco de Orellana, fundador y Gobernador de la ciudad de Guayaquil, el que descubrió el río Amazonas, convirtiendo al Ecuador en poseedor de un derecho histórico para exigir su salida física, soberana y territorial al río Amazonas</p>	<p>Todas las expediciones descubiertas durante el período colonial fueron organizadas por Francisco Pizarro desde el Cuzco. Su hermano Gonzalo, partió del Cuzco con 200 soldados, más tarde hicieron una escalada icónica para reabastecerse de oro en "Coricancha", Quito, provincia que perteneció al Perú. El Virreinato de Lima fue el único que la Corona de España creó en Sudamérica en 1541.</p>
1563	<p>Mediante una Real Cédula se crea la Audiencia de Quito. A partir de esta fecha, por Ley, las provincias amazónicas pasan a depender de Quito.</p>	<p>En 1563 se crea la Audiencia de Quito, pero sigue dependiendo del Virreinato de Lima. En 1681 al Virreinato de Lima le correspondía los territorios, audiencias de Panamá, Lima, Santa Fe de Bogotá, Charcas (Bolivia), San Francisco de Quito, Chile, Trinidad y Puerto de Buenos Aires, y por el este, su límite era las provincias aún no descubiertas.</p>

Período Histórico	Versión Ecuatoriana	Versión Peruana
1687	El Duque de la "Palata" Virrey de Lima garantiza la continuidad de las conquistas de territorios por parte de los Jesuitas de Quito y Franciscanos del Perú.	El Virrey de Lima garantiza la continuidad de la expansión de territorios por parte de los Jesuitas y Franciscanos con el objetivo de incorporar los territorios descubiertos al Virreinato del Perú.
1717	Se crea el Virreinato de Santa Fe de Bogotá o Nueva Granada, y la Audiencia de Quito pasa a integrarla.	La Audiencia de Quito fue una provincia que perteneció al Virreinato de Lima, y continuó haciéndolo hasta 1739. Perú tuvo la administración de los territorios amazónicos desde que fueron descubiertos por Francisco Pizarro en 1541 hasta 1739. Guayaquil fue parte del Perú desde el imperio de los Incas y continuó siéndolo durante el Virreinato de Lima, pero en 1717 fue transferida provisionalmente al Virreinato de Nueva Granada.
1723	La Cédula de San Idelfonso adhiere la Audiencia de Quito durante 16 años al Virreinato de Lima.	
1739	Se instituye definitivamente el Virreinato de Nueva Granada.	
1740	La Real Cédula fija los nuevos límites de los dos Virreinos de Nueva Granada y Lima. Por encargo de la Corona de España, Francisco Requena traza el mapa del distrito de la Audiencia de Quito.	El reconocimiento que el Gobernador Requena alcanzó de Maynas fue insuperable y el Rey de España le pidió que estudiara la situación e hiciera recomendaciones para delimitar los Virreinos de Lima y Santa Fe de Bogotá (Nueva Granada).
1776	Se despoja territorios al Virreinato de Lima para formar el Virreinato de la Plata (Tucumán, Asunción, Buenos Aires y Cuyo).	
1802	La Real Cédula de 1802, no segregó territorio alguno de la Real Audiencia de Quito; tuvo tan sólo un alcance meramente eclesiástico y militar y por ello, Perú la denominó "Cédula" o "Autos de Erección del Obispado de Maynas".	En 1802 el Rey de España expide la Real Cédula en la cual se le devuelve al Perú los territorios amazónicos y la "Comandancia General de Maynas".
1803	La provincia de Guayaquil formó parte de la jurisdicción de Nueva Granada.	La provincia de Guayaquil a través de la Real Cédula del 7 de julio de 1803, que ordenaba la reincorporación de Guayaquil al Virreinato de Lima, después de 64 años de alejamiento. Por lo tanto, por derecho indiscutible al Perú le correspondía el Gobierno de los territorios de Guayaquil y de "Maynas" por la Real Cédula de 1802.
1809	Ley de División Territorial de los Virreinos de Nueva Granada y Lima, surge a consecuencia de la Cédula Real de 1802. La Audiencia de Quito, a través de la Junta de Gobierno que la presidía, declara rotos los vínculos con la Corona de España. Surge la Presidencia de Quito como el derecho de un pueblo para independizarse; no se trata de una simple declara-	Según los ilustres personajes de la Independencia, todos los países Suramericanos fijaron como doctrina que los territorios que debían de pertenecer a los nuevos Estados independizados sería aquellas jurisdicciones que como colonias poseían en los años 1809 y 1810 basados en el principio del <i>uti possidetis juris</i> , evocando el principio del Derecho Romano.

Período Histórico	Versión Ecuatoriana	Versión Peruana
1809	ción, es el derecho de convertirla en un hecho irrefutable, propagándola por los territorios que considera propios, es el derecho de conquistarla con la sangre, pues todos esos derechos ejerció la Presidencia de Quito, desde 1809.	Entre 1809 y 1810, el Virreinato de Lima estaban conformados por las poblaciones de la costa, sierra y selva que habitaron su territorio desde tiempos muy remotos.
1815	Simón Bolívar domina en Cúcuta a las tropas de la Corona de España.	
1819	Simón Bolívar independiza Nueva Granada.	
1820	El 9 de octubre la ciudad de Guayaquil proclamó su emancipación política de la Corona de España.	
1821	San Martín y Arenales independizan al Perú.	
1822	Simón Bolívar independiza Colombia. En el mismo año el 28 de julio, Guayaquil decide su anexión a la Gran Colombia, como parte de los territorios del Departamento del Ecuador o Distrito Sur. Perú nunca ha reconocido la decisión del pueblo de Guayaquil y hasta el día de hoy quiere conquistarlo. La provincia de Jaén fue presionada y ocupada por el Perú. La Presidencia o Audiencia de Quito sella definitivamente su independencia a través de la Batalla de Pichincha dirigida por Sucre. Los estados de Venezuela, Colombia y la Presidencia o Audiencia de Quito al emanciparse políticamente de la Corona de España surge bajo el nombre del Departamento del Ecuador o Distrito Sur, integrándose con todo el territorio que le fue concedido por la Cédula Real de 1543, a la Unión de Estados Independientes de la Colombia.	En 1822, Simón Bolívar entró a Guayaquil con sus tropas e influyó para que ésta provincia se anexara a la Gran Colombia pasando a formar parte del Distrito Sur (Ecuador). La provincia de Jaén que perteneció al Ecuador, decidió voluntariamente anexarse al Perú que siempre respetó esa decisión. En cambio, el Ecuador aceptó la libre determinación para Guayaquil, pero no para Jaén. Después de que las armas colombianas, peruanas y argentinas triunfaran en la batalla de Pichincha el 24 de mayo de 1822. El 29 de mayo del mismo año, el pueblo de Quito declaró su incorporación a la Gran Colombia. El Departamento del Ecuador o Distrito Sur surgió sólo con tres provincias con sus respectivas capitales: Pichincha (Quito); Azuay (Cuenca) y Guayas (Guayaquil). Estos pueblos integraron en 1822 la Gran Colombia o primera República de Colombia, sin que en este proceso de integración de nacional participaron los pueblos de Tumbes, Jaén y Maynas, que ya desde el año anterior
4.2 Versiones que dieron Ecuador y Perú sobre la demarcación limitrofe de sus territorios en el período republicano (1828-1922)		
1828	A finales de 1827 las discrepancias limitrofes entre La Gran Colombia y el Perú fueron agravándose cada vez más. El Gobierno de la Gran Colombia reafirmó que la Ley de la controversia limitrofe consistía en el <i>uti possidetis juris</i> , principio de armonía por el cual debían regirse los estados independientes de América. Sin embargo, el Gobierno del Perú contestó que el derecho de Colombia a la provincia de Jaén a través del citado	En 1828 se inició inexplicablemente el conflicto entre Perú y la Gran Colombia, que fue según los más relevantes críticos una guerra entre Bolívar y sus opositores del Perú. Bolívar gobernaba Colombia y Lamar fue elegido Presidente del Perú, una vez terminada la independencia peruana del Gobierno bolivariano. El conflicto fue produciéndose paulatinamente y agravándose cada vez más hasta producirse una guerra que se

Período Histórico	Versión Ecuatoriana	Versión Peruana
1828	<p>principio era cuestionable, bastaría con la posesión para que el Perú no se desprendiera de esa jurisdicción. Las controversias diplomáticas entre Colombia y Perú fueron aumentando progresivamente hasta producirse una guerra. Lamar fue el general peruano director de la guerra, mientras que su colega Gamarra dirigió las operaciones militares de las tropas peruanas, muy a pesar de ser más numerosas, fueron vencidas por las milicias Grancolombianas comandadas por el general Sucre en la localidad denominada "Portete de Tarquí". Esta batalla se produjo por la pretensión del Perú por adjudicarse territorio que perteneció al Departamento del Ecuador o Distrito Sur de la Gran Colombia. A partir de la batalla de "Tarquí" en la que las fuerzas peruanas fueron derrotadas, accedieron a firmar en la localidad de "Girón" un Tratado de Paz. A consecuencia del citado Tratado se suscribió el 22 de septiembre de 1829 el Tratado de Guayaquil (Gual-Larrea).</p>	<p>inició en el Océano Pacífico frente a la costa de la ciudad de Guayaquil. Una escuadra peruana bloqueó Guayaquil y poco después inició el ataque al puerto desembarcando algunas tropas en los alrededores. Las milicias peruanas tuvieron la ayuda de la población guayaquileña que ansiaban su anexión al Perú junto a varias tropas colombianas disgustadas por la política dictatorial de Bolívar. Finalmente debido a la mala orientación que dio a las tropas peruanas el general Gamarra, se produjo la dispersión de las fuerzas peruanas al mando del coronel Plaza, y fue aquí cuando fueron atacadas por las tropas del general bolivariano Sucre en un lugar denominado "Portete de Tarquí", al sur de Cuenca (Ecuador). El ejército peruano no pudo recibir a tiempo la ayuda de las fuerzas de Lamar y se vio en la necesidad de retirarse a la localidad de "Girón", ahí aceptó de Sucre un nuevo ofrecimiento de paz. El 1 de marzo de 1829 se firmó el Tratado de "Girón". Éste dio lugar más tarde a la celebración del Tratado (Gual-Larrea) firmado en Guayaquil el 22 de septiembre de 1829. Ecuador ha utilizado el Tratado de Guayaquil como un instrumento para elaborar un falso mapa con una supuesta frontera en la que los límites se fijaban desde la desembocadura del río Tumbes en el Océano Pacífico, adjudicándose el río "Marañón" o Amazonas hasta la frontera con Brasil incluyendo la población peruana de "Iquitos".</p>
1830	<p>Los representantes de los Departamentos de Quito, Guayaquil y Cuenca impulsaron el nacimiento de un nuevo estado independiente de la Gran Colombia, que pasó a denominarse República del Ecuador. El Protocolo Pedemonte-Mosquera se firmó entre el Virreinato de Nueva Granada o de Santa Fe de Bogotá y Perú. Este país cedió todas las provincias amazónicas a favor de Nueva Granada, y al ser el Ecuador un estado que la conformaba le correspondía esos territorios.</p>	<p>La Gran Colombia se divide en tres partes formando los estados de Venezuela, Colombia y Ecuador que surge como República independiente con sólo tres Departamentos Quito, Guayaquil y Cuenca, sin que formasen parte de su jurisdicción las provincias de Tumbes, Jaén y Maynas. Fue firmado el Tratado Pedemonte-Mosquera para definir los límites entre los territorios de Nueva Granada y el Perú. Sin embargo, en la fecha en la que se firmó dicho Tratado, Nueva Granada había dejado de existir, quedando invalidado éste Tratado. Además, 62 años después de la supuesta firma apareció una copia de la copia, y no el original. Por tanto, para Perú ese documento es inexistente.</p>

Período Histórico	Versión Ecuatoriana	Versión Peruana
1832	<p>El Tratado de Amistad y Alianza Novoa-Pando tuvo como propósito afianzar su independencia como Estados soberanos y acercar las relaciones bilaterales de amistad y alianza sincera e inalterable, a fin de asegurar el bienestar entre Ecuador y Perú. Sin embargo, el Plenipotenciario del Ecuador, Novoa, celebró a ciegas aquel tratado innecesario. Los intérpretes ecuatorianos sin conocer tampoco los antecedentes le dieron razón precipitadamente como si el Ecuador hubiese aceptado el statu quo.</p> <p>Aunque, los dos estados convinieron en que se debían reconocer y respetar las actuales posiciones limítrofes, sin embargo, en las conversaciones diplomáticas de 1842 se demostró la insubsistencia de éste Tratado que nunca entró en vigencia.</p>	<p>Los plenipotenciarios del Perú Pando y Noboa del Ecuador firman dos Tratados: de Amistad y Alianza, y de Comercio</p>
1842	<p>El Ecuador reivindica la tenencia de las jurisdicciones de Jaén y Maynas exigiéndolo al Perú su devolución. Entonces se producen violentas discusiones que llevaron al pronunciamiento del Ecuador, en el sentido de que si transcurrido cierto plazo el Perú no contestaba al Gobierno ecuatoriano, éste se vería en el perfecto derecho de ocupar los límites que le pertenecieron según con el acuerdo establecido en el artículo 5º del Tratado de 1829.</p>	<p>Los territorios que el Ecuador reclamaba, siempre habían permanecido conformando una nación con el Perú. Resulta absurda la posición ecuatoriana de pedir la devolución de las provincias peruanas de Jaén y Maynas. Esta divergencia fue la que originó el fracaso de las negociaciones iniciales de los límites de 1841 y 1842.</p>
1859-60	<p>El conflicto entre el Ecuador y el Perú se inició a partir del arreglo que hicieron el Ministro de Hacienda del Ecuador, Icaza, y el representante de los tenedores de bonos ingleses, Pritchett, el 21 de septiembre de 1857, para el pago de la deuda externa ecuatoriana. El dinero adeudado a los Británicos sirvió para financiar las campañas de independencia del Ecuador, este país adjudicó a sus acreedores británicos territorios ubicados en la zona denominada "delta del Pailón" en la región de "Canelos" en las riberas de los ríos "Zamora", "Sulima", "Atacames", "Súa", "Cañar", "Pucará" cerca del río "Guayas". Fuentes peruanas, aseguraron que el Ecuador adjudicó tierras de su propiedad situadas sobre los márgenes del río "Bobonaza", partiendo desde la confluencia con el río "Pastaza" hacia el occidente de la selva amazónica.</p>	<p>En el período presidencial del general ecuatoriano Robles, el 21 de septiembre de 1857, se entrevistaron en Quito, el Ministro de Hacienda del Ecuador Icaza y Pritchett representante de los acreedores británicos. Las partes acordaron celebrar un convenio a través del cual Ecuador adjudicaba en parte de pago de su deuda externa los territorios de propiedad del Perú, ubicados en el sector de "Canelos" comprendiendo las márgenes del río "Bobonaza", desde su origen hasta la confluencia de aguas con el río "Pastaza". Juan Celestino Caveró, representante del Perú presentó al Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador un comunicado, protestando por la pretensión del Ecuador de pagar su deuda externa utilizando las jurisdicciones de propiedad peruana. Parte de esos territorios siempre habían pertenecido al Perú ya que fueron otorgados por la Real Cédula de 1802, el principio del <i>uti possidetis juris</i> y por la posesión continuada.</p>

Período Histórico	Versión Ecuatoriana	Versión Peruana
1859-60	<p>El arreglo de pago de la deuda externa que el Ecuador mantuvo con los Británicos fue utilizado por el Perú como argumento para justificar su política expansionista. El Ecuador atravesaba por un conflicto interno civil, circunstancia que el Perú aprovechó para invadir Guayaquil con un nutrido ejército y con el propósito de imponer su voluntad; de la misma forma que lo intentó en 1829, que originó la batalla de "Tarqui" en la que tropas ecuatorianas vencieron a las peruanas.</p> <p>El Ecuador y el Perú a fin de solucionar sus diferencias limítrofes pendientes, y dada la gravedad de la invasión de tropas peruanas a Guayaquil, los dos países, acordaron firmar el 25 de enero de 1860 el Tratado de "Mapasingue".</p>	<p>El Gobierno ecuatoriano, lejos de atender el reclamo peruano, prosiguió las negociaciones con sus acreedores británicos. Esta situación provocó que las tropas peruanas al mando del general Franco Castilla ocuparan la ciudad de Guayaquil, como medida de presión al Gobierno del Ecuador, para que este país respetara los derechos territoriales del Perú en la selva amazónica.</p> <p>En abril de 1861 la Convención ecuatoriana derogó la concesión otorgada a los acreedores británicos, y fue suspendido todo procedimiento de enajenación de territorios que el Perú consideraba de su propiedad y que originaron en 1860 un conflicto con el Ecuador</p>
1887	<p>En el Tratado Arbitral Espinoza-Bonifaz, el Ecuador y el Perú sometieron sus controversias limítrofes a la mediación Arbitral del Rey de España. El Tratado no llegó a buen término, ya que fue el propio representante del Perú el que expresó que no tenía capacidad de consolidar la paz, debido a que ambos países partían de principios absolutamente opuestos.</p> <p>El Tratado Arbitral Espinoza-Bonifaz firmado entre el Ecuador y el Perú fue ratificado y canjeado en Lima el 14 de abril de 1888.</p>	<p>Entre 1887 y 1910 el Ecuador y el Perú sometieron sus diferencias al Arbitraje del Rey de España. Cuando el Rey estuvo a punto de emitir su laudo, el Ecuador alegó que la línea de frontera no le resultaba favorable. Transcurrieron 23 años desde que se inició el Arbitraje, en que dadas las circunstancias complejas que presentaban los dos países, la Corona de España se abstuvo de emitir su sentencia. Estos hechos suscitaron una gran tensión que estuvo al borde de provocar una guerra. Entonces fue cuando aparecieron Argentina, Brasil y Estados Unidos que amistosamente se ofrecieron como mediadores.</p>
1890	<p>Los Plenipotenciarios del Ecuador Herrera y García del Perú firmaron el Tratado Definitivo de Límites. Mediante este Tratado los dos países reconocieron como frontera definitiva de sus territorios una línea que comenzando por el Occidente de la selva amazónica en el origen del río "Cajones", pasando por el sitio denominado "Estero Grande de Santa Rosa", tomando la confluencia con el río "Zarumilla" y siguiendo este río aguas arriba, hasta su origen más remoto. Es decir, la línea de frontera abarcaba parte de la jurisdicción de Maynas y los ríos "Marañón" o Amazonas, "Napo" y "Putumayo".</p>	<p>El 2 de mayo de 1890 se firmó el Tratado de Límites Herrera-García; este Tratado fue desfavorable para Perú porque lo despojaba de grandes territorios de la provincia peruana de Maynas que antes había defendido. Permitió además el acceso del Ecuador a los ríos "Marañón" o Amazonas, "Napo" y "Putumayo" en la selva amazónica.</p> <p>El Congreso ecuatoriano aprobó el Tratado el mes siguiente de haberse firmado, mientras que el Congreso peruano lo hizo en octubre de 1891, pero con importantes modificaciones.</p>
1891	<p>El Congreso del Perú introdujo algunas modificaciones sobre el trazado de la línea de frontera convenida en el Tratado Herrera-García de 1890. Esta acción provocó la protesta del Ecuador que se negó a aceptar las modificaciones limítrofes hechas por el Perú a un Tratado ya firmado.</p>	<p>Se firmó en Quito un Protocolo en el que se acordó detener el juicio y fallo arbitral, mientras el Congreso peruano resolviera los detalles de las modificaciones del Tratado Herrera-García.</p>

Período Histórico	Versión Ecuatoriana	Versión Peruana
1829	El Ecuador presentó alegatos con el propósito de que se reunieran las Partes que intervinieron en el Tratado Arbitral, a fin de plantear su tesis de dar por válido el Tratado de Guayaquil (Gual-Larrea) de 1829 y retornar así a un <i>possidetis iuris</i> que determinaba la creación de la Atalencia de Quito.	Debido a las modificaciones que hizo el Congreso peruano al Tratado Herrera-García, se produjo la protesta del Ecuador, este solicitó la comparecencia de los firmantes, proponiendo la dislocada idea de dar vigencia al Tratado Gual-Larrea firmado en 1829 entre la antigua Gran Colombia y el Perú.
1894	El Presidente y Congresistas del Ecuador desaprobaron el Tratado Herrera-García, debido que los congresistas peruanos modificaron algunos aspectos del Tratado. Los gobiernos del Ecuador y del Perú se reunieron en Lima, el 15 de diciembre y firmaron un Acuerdo Adicional de Arbitraje con el objetivo de promover un arreglo amistoso de las discrepancias limítrofes que revolvieron las relaciones diplomáticas entre los dos países.	Ecuador declaró insubsistente el Tratado Herrera-García, y abrió nuevas negociaciones con el Perú.
1902-04	El Ecuador, a través de su Plenipotenciario, propuso al Perú fijar un punto de partida que sirviera de base para que los dos países delimitaran sus fronteras, tomando en cuenta el trazado limítrofe establecido en el Tratado de Guayaquil (Gual-Larrea) de 1829. El Plenipotenciario peruano contradijo la idea de su homólogo ecuatoriano, argumentando que el Gobierno del Perú no estaba dispuesto a establecer un acuerdo limítrofe sobre los títulos de posesión, asunto que competía a un Árbitro de límites. Perú se mostró partidario de llegar a un acuerdo limítrofe a través del "modus vivendi" de la región amazónica, basada tan sólo en la posesión efectiva de territorios. La discrepancia sobre el "modus vivendi" provocó en 1904, un conflicto con el Perú que culminó con el denominado "Combate de Angoteros", en la que las tropas peruanas menos numerosas, pero mejor armadas vencieron a los combatientes ecuatorianos, que quedaron en una situación difícil, circunstancia que obligó al Ecuador a la desocupación militar del río "Napó" hasta los sectores de los ríos "Tena" y "Archid. A partir del conflicto de "Angoteros" en ese año se celebraron dos Protocolos: Pardo-Tanco, el 21 de enero, y Valverde-Cornejo el 19 de febrero.	En 1903 y 1904 se suscitaron dos incidentes armados entre el Perú y el Ecuador. Los dos enfrentamientos tuvieron lugar en la cuenca del río "Napó" en la selva amazónica: el primero en el lugar denominado "Angoteros" y el segundo en el sitio de "Torres Causana" ambos provocados por las pretensiones expansionistas ecuatorianas de invadir territorios de propiedad de Perú ubicados en las inmediaciones de los ríos "Napó" y "Curaray". Las 200 milicias ecuatorianas fueron repelidas por 42 combatientes peruanos.
1904	Ecuador y Brasil firmaron un Tratado a través de que se delimitó los territorios pertenecientes a estos dos países.	
1909-10	Fracasado el Tratado Herrera-García, firmado en 1890, y después de haber transcurrido un tiempo se acudió al Convenio de Arbitraje que finalmente el Rey de España se abstuvo de expedir el Laudo sobre la divergencia limítrofe suscitada con Perú, en parte debido a las circunstancias del conflicto interno que atravesaba el Ecuador por aquella época.	El Perú estaba al borde de una eminente guerra con el Ecuador. Frente a esta cuestión, el Rey de España nombró una comisión técnica compuesta por historiadores y geógrafos para que estudiaran los antecedentes del litigio, además solicitó el dictamen del Consejo de Estado, de una comisión de ingenieros y de Menéndez Pidal que fue Comisario Regio en el conflicto entre el Perú y el Ecuador en 1904.

Período Histórico	Versión Ecuatoriana	Versión Peruana
1909-10		<p>El Monarca español estuvo a punto de emitir su fallo arbitral, cuando se produjo en Quito y Guayaquil violentas manifestaciones contra Perú, debido a esas circunstancias la Corona de España se abstuvo de pronunciar sentencia.</p> <p>Al conocerse públicamente la decisión del Rey de España, se aconsejó al Perú y al Ecuador que entregasen sus disputas territoriales al Tribunal de la Haya, Perú aceptó, pero el Ecuador no.</p>
1916	<p>El Tratado Andrade-Betancourt de 1904, constituyó la <i>antecala</i> del Tratado Muñoz-Suárez firmado entre las Repúblicas de Colombia y Ecuador, el 15 de julio de 1916. En este Tratado participaron los Plenipotenciarios Muñoz por Ecuador y Suárez por Colombia.</p> <p>El Tratado Muñoz-Suárez, ha sido un instrumento, que las Repúblicas de Colombia y Perú convinieron en un pacto secreto que arrebató a Ecuador de sus posiciones territoriales que limitaban con Brasil.</p>	<p>Fracasado el arbitraje por culpa del Ecuador, la Cancillería peruana intentó buscar fórmulas de negociación que condujesen al arreglo definitivo de las fronteras entre ambas naciones. Fue entonces cuando surgió una fórmula de arbitraje a través del Tribunal de la Haya, pero el Ecuador tuvo miedo al arbitraje y no aceptó. Casi agotadas las alternativas para solucionar de forma pacífica las divergencias territoriales pasaron varios años. Durante ese tiempo las milicias ecuatorianas sistemáticamente invadieron territorio peruano, estas acciones perduraron hasta 1936.</p>
4.3	Versiones que dieron Ecuador y Perú sobre la demarcación limítrofe de sus territorios periodo contemporáneo	
1924-1999		
1924	<p>El Protocolo Ponce-Castro, no sólo emendó la rigidez inicial de la fórmula mixta esbozada en 1913 que permitía únicamente la confrontación de las líneas de máxima concesión reconocía también la existencia de un litigio territorial, a la vez que facilitaba un arreglo amistoso de las partes sobre la línea definitiva de frontera. Ecuador sostiene que el Protocolo Ponce-Castro había sido un instrumento dotado de máxima blandura y flexibilidad, ya que contenía todos los medios pacíficos que la experiencia internacional ofrecía para la solución de las divergencias limítrofes. Nunca antes se había adoptado un conjunto de métodos eficaces para hacer que las partes en litigio llegasen a un acuerdo positivo. Pero la aprovechada acción del Perú, habría de frustrar ese recurso.</p>	<p>El Perú argumenta que fue el Ecuador quien durante muchos años (desde 1910 hasta 1936) incurrió ilegalmente sobre su territorio. Las fronteras del Perú estuvieron descuidadas algún tiempo, debido a la difícil situación limítrofe que atravesaba con Chile; circunstancia que aprovechó el Ecuador para adentrarse clandestinamente en territorio peruano.</p>
1936	<p>El Acuerdo de Statu Quo en aquella época, sólo demostraría como el Perú ya había invadido y conquistando territorio de propiedad del Ecuador. Además, dicho Acuerdo no fue un Tratado de límites ni impedía que el Ecuador continuase reclamando las jurisdicciones que le correspondían por Derecho.</p>	<p>El límite de pertenencia soberana acordado en el Statu Quo, vendría a ser realmente la misma que definió el Protocolo de Río de Janeiro seis años más tarde. Entonces, cómo es posible que diga el Ecuador que en 1942 perdió un territorio que nunca tuvo. Sin embargo, las negociaciones que se iniciaron en Washington en septiembre de 1936, fracasaron por la intransigencia del Ecuador de continuar manteniendo sus pretensiones reivindicativas sobre territorios legítimamente peruanos.</p>

Período Histórico	Versión Ecuatoriana	Versión Peruana
1939	Ecuador no aceptó la nueva línea de frontera y se agravó el conflicto	El Perú, si aceptó la línea del Statu Quo
1941	El Perú planeo perfectamente la invasión del territorio ecuatoriano, obtuvo una victoria aplastante gracias a poseer una gran maquinaria bélica y un número superior de 20 000 efectivos militares contra apenas 1 2000 fuerzas ecuatorianas. Muy a pesar de haberse pactado entre los dos países el alto al fuego el 26 de julio de 1941 El Perú hasta el 7 de septiembre del mismo año, continuaria atacando poblaciones ecuatorianas ubicadas en las inmediaciones de los ríos "Yampi" y "Santiago", los sectores de "Puerto Vencedores" sobre el curso del río "Cunaray". Las invasiones prosiguieron por toda la zona fronteriza de la región oriental de la selva amazónica. Fueron 30 000 los refugiados ecuatorianos que huyeron de la provincia de "El Oro" para no ser alcanzados por los bombardeos peruanos.	La tensión diplomática suscitada entre el Perú y el Ecuador iba en aumento, y fue el 4 de enero de 1941, cuando las tropas ecuatorianas del destacamento "Angulo" atacaron a una patrulla peruana del puerto "El Corral", así es, como inició la guerra entre ambos países. La tensa situación existente en la frontera de los dos países tuvo su desenlace más violento los días 5, 6 y 7, se produjo consecutivos ataques sorpresivos de fuerzas ecuatorianas a puestos peruanos de vigilancia fronteriza de la selva amazónica. Finalmente el 23, 24 y 25 de julio de 1941, se produjo la batalla de "Zarumilla", en la que las fuerzas peruanas tomaron en tan sólo 6 días las provincias ecuatorianas de "El Oro". El Perú se negó a desocupar el territorio de la provincia de "El Oro", hasta que el Ecuador reconociese los derechos limítrofes peruanos de las provincias de "Tumbes", "Jaén" y "Maynas".
1942	El 29 de enero, el Ecuador y el Perú firmaron el "Protocolo de Paz, Amistad y Límites" denominado	
1944	El 17 de mayo, el Embajador de Brasil, Aranha, envió una comunicación a Prado, Embajador extraordinario de Perú en Río de Janeiro, a través de la cual manifestó su preocupación en torno a las negociaciones del Protocolo de Río de Janeiro, pues esto llevó a plantearse a los gobiernos del Ecuador y del Perú, una fórmula conciliatoria, que más tarde llevo su nombre (Aranha), para que pusieran fin al problema limítrofe entre los dos países.	
1945	Durante el proceso de demarcación sobre el terreno, surgieron divergencias entre el Ecuador y el Perú. Los dos países aceptaron un arbitraje del brasileño Aguiar. Este mediador presentó su fallo arbitral en el que se señalaba que la frontera debía fijarse por la división de aguas de los ríos "Zamora" y "Santiago", es decir, por las cumbres de la "Cordillera del Cóndor".	
1960	Existe por los menos dos divisores de aguas. El primero que divide las aguas de los ríos "Zamora" y "Santiago" y que a poca distancia se interpone el río "Cenepa" de 190 Kms. de longitud que desemboca en el río Amazonas; el segundo divisor de aguas se encuentra situado entre los ríos "Santiago" y "Morona". Al haber dos líneas divisorias el río "Cenepa" siempre estuvo en territorio ecuatoriano, por tanto constituye la salida soberana al río Amazonas.	El Ecuador se vale de un error geográfico para invalidar el Protocolo de Río de Janeiro de 1942. Es obvio que la frontera determinada por el arbitraje del brasileño Aguiar, son los límites de la "Cordillera del Cóndor" y el río "Cenepa" está dentro de territorio peruano.
	El Ecuador plantea varias "Tesis" de validez: revisión del Protocolo de Río de Janeiro; inejecutabilidad, nulidad, transacción honrosa; diálogo, consenso; herida abierta y arbitraje Papal.	El Ecuador se declara en rebelión negándose a cumplir el Protocolo de Río de Janeiro de 1942.

Período Histórico	Versión Ecuatoriana	Versión Peruana
1981	<p>El inicio del conflicto armado se produjo cuando el 22 de enero de 1981, un helicóptero del ejército peruano bombardeó la guarnición ecuatoriana de "Paquisha", situada en la vertiente oriental de la "Cordillera del Cóndor" en territorio ecuatoriano. Como resultado de este ataque hubo varios heridos, en su mayoría miembros de las fuerzas aéreas ecuatorianas que se encontraban en ese momento custodiando las instalaciones de la guarnición fronteriza con el Perú. El Ecuador protestó por esos incidentes mientras que la Cancillería del Perú se limitó en un primer momento a negar la existencia de la contienda. El Perú concentró una importante maquinaria ofensiva en las zonas fronterizas cercanas a las provincias ecuatorianas de "El Oro", "Loja" y "Guayas" esta última situada en las proximidades al Golfo de Guayaquil.</p> <p>En las acciones bélicas de 1981, el Perú movilizó a la zona del conflicto, aproximadamente 10.000 hombres. Además, realizó 107 misiones aéreas de combate con 744 horas de vuelo, utilizando para ello helicópteros artillados y aviones caza bombarderos, proyectiles sobre las posiciones ecuatorianas</p>	<p>El presidente del Ecuador Roldós, desató una premeditada guerra contra el Perú, invadiendo territorios peruanos ubicados al oriente de la "Cordillera del Cóndor", en el sector del río "Comaina". Las fuerzas armadas ecuatorianas construyeron en territorio peruano, puestos de vigilancia, desobedeciendo el acuerdo alcanzado en años anteriores entre los jefes militares de ambos países de no construir guarniciones en la zona de frontera. El conflicto armado se inició cuando el 22 de enero de 1981, un helicóptero de la fuerza aérea peruana realizaba un vuelo de inspección rutinaria sobre la zona fronteriza situada entre el puesto de vigilancia número tres y el sector de "Comaina", divisó a un destacamento ecuatoriano con su bandera izada apostado en territorio peruano, cuando el helicóptero del Perú se dispuso a sobrevolar la zona, recibió una ráfaga de metralla que obligaron a la nave a retirarse a su base ya que no portaba armamento con que defenderse.</p>
1995	<p>El 17, 20 y 26 de octubre de 1994, fuentes oficiales ecuatorianas sostienen haber interceptado a una patrulla peruana en el sector denominado la "Cueva de los Tayos" y las inmediaciones del río "Cenepa" en la zona fronteriza de la selva amazónica. El 9, 10 y 11 de enero de 1995, fueron interceptadas otras patrullas peruanas infiltradas en la zona del sector denominado "Cueva de los Tayos", situada en el nacimiento del río "Cenepa", en la línea de frontera aun no delimitada por el Protocolo de Río de Janeiro. El 12 de enero de 1995, el gobierno ecuatoriano presentó ante el Perú, una enérgica protesta por la violación de la soberanía territorial y por las provocaciones de las fuerzas militares peruanas.</p> <p>El 21, 22 y 24 de enero de 1995 se produjeron de nuevo enfrentamientos armados entre los dos países, las hostilidades continuaron con más fuerza el 2 de febrero del mismo año, cuando las fuerzas peruanas bombardearon los destacamentos militares de "Coangos" y "Teniente Ortiz", de igual forma se lanzaron ataques contra patrullas ecuatorianas ubicadas entre los sectores de "Cueva de los Tayos", "Tiwinza" y "Base Sur", todas las acciones bélicas fueron apoyadas por helicópteros peruanos artillados.</p>	<p>El 30 de enero de 1995, combatieron intensamente fuerzas militares del Perú y del Ecuador en la frontera amazónica no demarcada de la "Cordillera del Cóndor". Después de producirse constantes enfrentamientos, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador emitió un comunicado proponiendo el alto al fuego. El 1 de febrero del mismo año se suspendieron los combates, sin embargo, el alto al fuego fue aprovechado por el Ecuador para movilizar a sus tropas y abastecerlas. Al día siguiente el gobierno ecuatoriano rechazó la propuesta del Perú que consistía en que las tropas ecuatorianas retrocediesen ocho kilómetros en el frente de combate permitiendo llegar a un arreglo.</p> <p>El 2 de febrero de 1995, cuatro de las cinco bases instaladas por el Ecuador en territorio peruano fueron desalojadas de los puestos "Tiwinza", "Base Sur", "Soldado Monje" y "Cuevas de los Tayos", quedando por desalojar el sector denominado por las fuerzas invasoras del Ecuador como "Teniente Ortiz."</p>

Período Histórico	Versión Ecuatoriana	Versión Peruana
1998	<p>El 26 de octubre el Ecuador y el Perú firma en el palacio de Itamaraty en Brasilia (Brasil) un "Acuerdo de Paz", mediante el cual, los dos países se comprometieron a demarcar definitivamente sus fronteras, para evitar sucesivos conflictos que durante mucho tiempo les tuvo enfrentados.</p> <p>Al parecer la paciente mediación de los representantes de los gobiernos garantes del Protocolo de Río de Janeiro, firmado tras la guerra de 1941, permitió que las dos naciones después de 56 años de escaramuzas, incidentes diplomáticos y dos guerras, pudieran llegar a demarcar los hitos divergentes que no pudieron hacerlo en el Protocolo de 1942. El acuerdo ratifica el trazado que hiciera en su día el Protocolo de Río de Janeiro, y concede al Ecuador la propiedad de la zona desmilitarizada de "Tiwintza" para uso civil de un kilómetro cuadrado, es decir una extensión total de 20 kilómetros cuadrados, que serían transferidos al Ecuador a través de una escritura pública. Con el "Acuerdo de Paz", entra en vigencia otros proyectos de integración fronteriza y navegabilidad del Ecuador por el río Amazonas.</p> <p>El 30 de mayo la Cancillería ecuatoriana manifestó que el "Acuerdo de Paz" no se firmaría, tal y como establecía el cronograma, por falta de un acuerdo global debido a las discrepancias diplomáticas. Sin embargo, el Perú insistió en que se debía firmar conforme al plan previsto.</p> <p>La sociedad ecuatoriana estaba dividida, fueron varios los sectores de intelectuales, políticos, militares y de la comunidad en general, que se manifestaron en contra del Fallo emitido por los países que fueron garantes del Protocolo de Río de Janeiro de 1942 (Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos de Norteamérica); y también por el "Acuerdo de Paz" con el Perú.</p>	<p>El presidente peruano Fujimori, antes de su encuentro en Brasilia con su homólogo del Ecuador Mahuad, para firmar el "Acuerdo de Paz", se reunió con el Consejo de Defensa Nacional del Perú, a los que insistió que el kilómetro cuadrado del territorio de "Tiwintza", transferido al Ecuador, está del lado de la frontera peruana.</p> <p>Los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro, realizaron un peritaje en el cual se determinó que la "Cordillera del Cóndor", constituye la frontera limítrofe entre el Ecuador y el Perú. Sin duda, este peritaje no es un arbitraje y por tanto no tiene fuerza de ley. El Ecuador ya ha manifestado que no va a cumplir con el peritaje de los países garantes y que en un futuro presentará una propuesta diferente.</p>
1999	<p>En el mismo escenario en el que durante 56 años ecuatorianos y peruanos combatieron hasta morir, el 13 de mayo de 1999, los presidentes del Ecuador y del Perú, procedieron a fijar el último hito limítrofe denominado "Confluencia", ubicado entre los ríos "Vaupi" y "Santiago". Mediante la colocación de este último hito limítrofe, se completó la demarcación fronteriza entre las dos naciones. Una vez que se inauguró el hito "Confluencia", entraron en vigencia todas las resoluciones previstas en el "Acuerdo de Paz" de 1998, es decir, tal y como estaba previsto la entrega al Ecuador de un kilómetro cuadrado sobre una longitud de 20 kilómetros en el sector fronterizo denominado "Tiwintza".</p>	

Bibliografía

- ALVARADO, Rafael
1961 *El Protocolo de Río de Janeiro. Lo que garantizaron las potencias garantes*. Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- AGUIRRF, Ermel (coord.)
1994 *Manual de Legislación Educativa*. Quito, Editorial del Pacífico.
- ARAUJO, Diego y CÁLDERÓN, Juan Carlos (s.a.a)
"Historia de un viejo conflicto". *La epopeya del Ceneja*, 2, pp. 1-15.
- ARAUJO, Diego y CÁLDERÓN, Juan Carlos (s.a.b)
"Documentos, cifras y cronología". *La epopeya del Ceneja*, 8, pp. 1-15.
- BARDIN, Laurence
1986 *El análisis de contenido*. Madrid, Akal.
- CAMBIO, DE PERÚ
1998a "Sin soberanía". En <http://www.geocities.com/CapitolHill/Lobby/9292/>, 15 de octubre.
- CAMBIO, DE PERÚ
1998b "Versión ecuatoriana sobre puntos en debate". En <http://www.geocities.com/CapitolHill/Lobby/9292/>, 15 de octubre.
- CAMBIO, DE PERÚ
1998c "Patriotismo". En <http://www.geocities.com/CapitolHill/Lobby/9292/>, 24 de octubre.
- CAMBIO, DE PERÚ
1998d "Ecuatorianos creen que se perdió territorio". En <http://www.geocities.com/CapitolHill/Lobby/9292/>, 30 de octubre.
- DEPARTMENT OF NATIONAL DEFENCE (Canadá)
1999a "Breve historia de un largo conflicto. Perú-Ecuador". En <http://www.geocities.com/CapitolHill/Lobby/9292/>.
- DEPARTMENT OF NATIONAL DEFENCE (Canadá)
1999b "Guerra de 1941". En <http://www.geocities.com/CapitolHill/Lobby/9292/>.
- DEPARTMENT OF NATIONAL DEFENCE (Canadá)
1999c "El Protocolo de Río -1942". En <http://www.geocities.com/CapitolHill/Lobby/9292/>.
- DEPARTMENT OF NATIONAL DEFENCE (Canadá)
(
1999d "Declaración de paz de Itamaraty entre Ecuador y Perú". En <http://www.mmrree.gov.ec/altcen/itamarat.htm>.
- DEPARTMENT OF NATIONAL DEFENCE (Canadá)
1999e "La frontera Perú-Ecuador". En <http://www.correoperu.com.pe/NORTEPERU-ECLU/>.
- DEPARTMENT OF NATIONAL DEFENCE (Canadá)
1999f "Declaración de los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro de 1942 y de los Vicecancilleres del Ecuador y Perú sobre los avances en el proceso de paz". En <http://www.mmrree.gov.ec/altcen/reunion.htm>.
- DEPARTMENT OF NATIONAL DEFENCE (Canadá)
1999g "Laudo arbitral de Braz Dias de Aguiar y la nueva posición ecuatoriana". En <http://www.geocities.com/CapitolHill/Lobby/9292/>.
- DEPARTMENT OF NATIONAL DEFENCE (Canadá)
1999h "Información Perú/áha". En <http://www.geocities.com/CapitolHill/Lobby/9292/>.
- DEPARTMENT OF NATIONAL DEFENCE (Canadá)
1999i "Información ecuatoriana". En <http://www.geocities.com/CapitolHill/Lobby/9292/>.
- EFE BRASILIA
1998k "Ecuador y Perú firman la paz tras más de 160 años de disputas fronterizas". *La Voz de Galicia*, 27 de octubre, p. 28.E.
- EL COMERCIO, DE QUITO
1999 "El número de conscriptos aumentará [en] el 2000". En *Sociedad*. <http://www.elcomercio.com/sociedad/sociedad.html#entrevista>, 30 de agosto.
- H COMERCIO, DE QUITO
2000 "La paz se actualizó en los mapas, no en los libros". En <http://www.elcomercio.com/sociedad/sociedad.html>, 26 de octubre.
- EL UNIVERSO, DE GUAYAQUIL
2000 "La paz cumple dos años". En <http://www.eluniverso.com/informab.asp?xtid=1183187>, 26 de octubre.
- FOURNIER, Eduardo
1999 "Toda la verdad acerca de los conflictos entre Perú y Ecuador". En <http://www.geocities.com/CapeCanaveral/langer/2192/conflicto.html>, 5 de agosto.
- GARCÍA, Rafael
1965 *El problema territorial ecuatoriano*. Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana.

HOY, DE QUITO

- 1998 "Cronología". En <http://www.hoy.net/ed-html/debates/crono1.htm>, 6 de noviembre.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR

- 1910 *Ecuador-Perú. Documentos relativos al litigio de fronteras de ambos países sometido al fallo arbitral de S.M. Alfonso XIII Rey de España*. Quito, Imprenta Nacional.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR

- 1942 *El Protocolo de Río de Janeiro*. Quito, Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR. ACADEMIA DIPLOMÁTICA

- 1999 "Respuestas del Ecuador a diez grandes errores del Perú". En <http://www.mmree.gov.ec/errores/errror.htm>.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ

- (s.a., 3ª *El Protocolo de Río de Janeiro de 1942 y su ejecución*. Lima, Editora Perú.

ORIBE, Arquiles

- 1926 "Índice histórico sociológico. Metodología científica para escribir y enseñar la historia". *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, pp. 53-54.

PAIATÁN, Leonor

- 1972 *Historia de Límites del Ecuador*. Quito, Ministerio de Educación Pública.

PAREJA, Alfredo

- 1993 "Dos versiones de una misma historia común". En VV.AA.: *Ecuador y Perú. Vecinos distantes*. Quito, CORDES, pp. 203-248.

PÉREZ, Jorge

- 1979, 3ª *Ensayo histórico crítico de las relaciones diplomáticas del Ecuador con los estados limítrofes*. Guayaquil, Banco Central del Ecuador, 21s.

PONS, Gustavo

- 1994 *Estudio histórico sobre el Protocolo de Río de Janeiro*. Lima, s. edit.

TOBAR, Julio y LUNA, Alfredo

- 1979, 2ª *Derecho territorial ecuatoriano*. Quito, Ediciones El Sol.

TOBAR, Julio

- 1982 *Invasión peruana y el Protocolo de Río de Janeiro. Antecedentes y explicación histórica*. Quito, Banco Central del Ecuador, vol. 2.

TOBAR, Julio

- 1994, 4ª "Antecedentes inmediatos del Protocolo de Río". En Tobar, Julio y Luna, Alfredo: *Derecho territorial ecuatoriano*. Quito, Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, pp. 203-212.

VALENCIA, Luis

- 1982 *Visión del Ecuador*. Quito, Ministerio de Relaciones Exteriores, 4.

VALENCIA, Luis

- 1993 "Antecedentes históricos del problema limítrofe". En Jiménez, Gloria (coord.): *Ecuador y Perú: ¿Futuro de Paz?*, Quito, Fundación El Comercio, pp. 11-17.

VII LAMII, Homero

- 1965 *Invasiones peruanas al Ecuador*. Quito, Imprenta Argentina.